

los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.—21.374.

**ALFA MANUFACTURING
COMPANY, S. A.**
(Absorbente)
Unipersonal
**AMC ESPAÑA ALFA
METALCRAFT CORP., S. A.**
(Absorbida)
Unipersonal

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos socios únicos de dichas Sociedades, han decidido en fecha 30 de abril de 2004, la fusión de las mismas, por el procedimiento del artículo 250 de la Ley y mediante la absorción de AMC España Alfa Metalcraft Corp., Sociedad Anónima por Alfa Manufacturing Company, Sociedad Anónima (Unipersonal), con disolución sin liquidación de la absorbida, previa la aprobación de los respectivos balances de fusión, adoptando en lo sucesivo la absorbente la denominación de la absorbida, AMC España Alfa Metalcraft Corp., Sociedad Anónima.

Hacer constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 30 de abril de 2004.—Los respectivos Consejeros-Secretarios: D. Robert Humbel (absorbente) D. Walter Rüegg (absorbida).—22.739.

1.ª 20-5-2004

ALICANTE INDUSTRIAL, S. A.

(En Liquidación)

Corrección de errores

En el anuncio de disolución y liquidación publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 84, de fecha 4 de Mayo de 2004, se advierte el siguiente error: Donde dice: «Alcoy, 21 de Abril de 2004», debe decir: «Alicante, 21 de Abril de 2004»

Alicante, 11 de mayo de 2004.—El Liquidador único.—D. Alfonso Belmonte Rodríguez.—21.056.

**ALMADRABA PUNTA
ATALAYA, S. A.**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barbate, Avenida Queipo de Llano, 102, a las doce horas del día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora del día 28 de junio de 2004, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Censura de la gestión del consejo de administración durante el ejercicio 2003 y aprobación, en su caso, de la misma.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la junta por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura y aprobación de la misma.

Los accionistas tienen a su disposición, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2003, así como el informe de auditoría.

Barbate (Cádiz), 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Crespo Pinto.—21.127.

**AMIC BOLSA, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Amic Bolsa, SICAV, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, el día 9 de junio de 2004, a las trece horas, en la Calle Príncipe de Vergara número 11 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 8 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización en la Bolsa de Valores correspondiente de las acciones de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos. Adhesión, en su caso, al sistema de negociación alternativo que se cree. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Tercero.—Modificación de Estatutos para la adaptación de los mismos a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación, si procede, del nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—22.743.

ANDALUZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Sevilla, Carretera de Carmona, s/n, Edificio Metrópolis, portal 1-3.º C, el día 17 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.—Administradores, Julio González Jiménez y Juan Vázquez Muñoz.—21.336.

ANGULAS AGUINAGA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se Convoca Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, sito en Laskibar Bailara, número 5, de Iruira, el día 17 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2.003.

Segundo.—Rectificación del contenido de los Estatutos Sociales y corrección o modificación en su caso de los Estatutos registrados para que coincidan con los aprobados en su día.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y al Consejero Delegado en su representación, para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta general.

Sexto.—Aprobación del acta por cualquiera de los medios permitidos por la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Iruira, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.223.

ANTECUIR, S. L.
(Sociedad absorbente)
TEXTIFLOK, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 242 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, se pone en público conocimiento que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las mer-

cantiles Antecuir, S. L. y Textiflok, S. L., han acordado, en fecha 10 de mayo de 2004, la fusión de las indicadas compañías mediante la absorción de Textiflok, S. L. por Antecuir, S. L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, con extinción por tanto de aquella, transmitiendo en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que aplicará su capital social, y que adquirirá a título universal por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados sobre la base del proyecto de fusión redactado conjuntamente por los administradores solidarios de las sociedades intervinientes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Los socios y los acreedores de las sociedades que participan en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Muro de Alcoy (Alicante) y Cocentaina (Alicante), 11 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Rafael Pascual Albero.—21.133.

1.ª 20-5-2004

APARTOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Ejercicio 2003: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de Auditor.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta Convocatoria, los Accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Fabra.—21.093.

ARAGONESA DE ESTACIÓN DE AUTOBUSES, S.A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2004, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, Plaza de Roma, F-1, planta 1.ª, Zaragoza, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Leoncio Fernández Rodríguez.—21.262.

ARGULLS FINANCIERA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Argulls Financiera SICAV, Sociedad Anónima, para el día 14 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 15 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima, IBERCLEAR.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta general de accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Noveno.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3.º, 4.º y 5.º del Orden del día se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas sólo en el caso de que no se adopten los puntos 1.º y 2.º del Orden del día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Romero Aznar.—21.300.

ARMILAR PROCAM, S. L.

(Sociedad absorbente)

INMUEBLES MIRP, S. L.

(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas Generales Universales de las compañías «Armilar Procama, Sociedad Limitada», e «Inmuebles Mirp, Sociedad Limitada» celebradas el día 14 de mayo de 2004 acordaron la fusión de las mismas, que se efectúa mediante la absorción de «Inmuebles Mirp, Sociedad Limitada» por parte de la sociedad absorbente «Armilar Procama, Sociedad Limitada» ajustándose dicha operación a los términos del Proyecto de Fusión, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, la cual transmitirá en bloque a la sociedad absorbente y a título de sucesión universal todo su patrimonio, entendiéndose que todas las operaciones realizadas por dicha sociedad absorbida a partir del 1 de enero del 2004 habrán sido realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

Asimismo se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión aprobados de fecha 31 de diciembre del 2003. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oposición a la fusión en los plazos y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 17 de mayo de 2004.—La Secretaría de los Consejos de Administración de «Armilar Procama, Sociedad Limitada» e Inmuebles Mirp, Sociedad Limitada», Cristina Puig Carrasco.—22.582.

1.ª 20-5-2004

ARPOMA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Primero.—Que en la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 26 de diciembre de 2003, la totalidad de los accionistas adoptaron por unanimidad la decisión de disolver la sociedad al amparo de lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Norma Foral 5/2003, de 3 de abril 2003.

Segundo.—Que en la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 17 de mayo de 2004, la totalidad de los accionistas aprobaron por unanimidad el Balance final de liquidación de la sociedad, que se detalla a continuación: